1.- Sdad. de Auxiliares y Peones Camineros.

(- Cuenca.-).

En espera de informes

000001

Antecedente

a

Cuenca 25 de Junio de 1937.

Sr Presidente de la Union General de Trabajadores
Valencia

Mi estimado amigo: Recibi su atenta fecha 23 del pasado e inmediatamente nos dirijimos al Presidente de esa Sociedad que nos dice existe en Minglanilla de esta provincia para ponernos de acuerdo, la cual denominase Sociedad de Auxiliares y Peones Comunales de la provincia de Cuenca", siendo asi que seguramente no hay un solo peón efectivo, y si solo auxiliares; en el mio hecho, que en la Sociedad que tenemos formada en esta capital, existen ciento ochenta y ocho asociados entre capataces y peones y el resto hasta trescientos y tantos, auxiliares; se les ha invitado a la union de las dos sociedades puesto pertenecemos a un mismo Cuerpo y provincia, y nos dicen vayamos nosotros alli y lo que se acuerde en junta se hara.

Se le ha vuelto a escribir con esta fecha invitándoles depongan su actitud y para bien de todos es conveniente fundar las dos Sociedades en una sola y que la Directiva este en esta capital, y con el resultado que den a esta proposicion, les pondria al corriente su affmo amigo y camarada que les saluda

El Secretario
Anastasio Marin

000002

, 10 de agosto de 1937

7.425/WC-PM.

Sdad. de Auxiliares y Peones Camineros de
C U E N C A

Estimados compañeros:

Hemos recibido una comunicación de la Sociedad de Auxiliares y Peones Camineros de MINGLANILLA, en la que nos comunica que no es cierto que haya dejado de contestar las cartas que vosotros le habéis enviado, incluso presentó como testigo un capataz, creo, de vuestra organización.

Por tanto, debéis hacer todo lo posible por poneros de acuerdo y resolver el asunto que tenéis planteado.

Cordialmente vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Pascual Tomás.

2.- Sdad. de Camareros y Similares
"La Unión".
(- Cuenca -)

000003

XXXXXX VALENCIA, 24 de mayo de 1937. 5.197/PT-PM.

Sociedad de Camareros y similares
C u e n c a
==========

Estimados compañeros:

Agradecemos muy de veras el contenido de vuestra carta fecha 11 del actual, cuyos párrafos más interesantes han servido para orientarnos en orden a un problema tan fundamental como el que vosotros tratáis en la citada comunicación.

En el último párrafo se dice que tenéis otras cosas más importantes que comunicarnos, pero que ello lo haréis verbalmente.

Haced el favor de decirnos que fecha sería para vosotros más apropiada para visitarnos en Valencia, a fin de que si nos permite el trabajo que diariamente tenemos necesidad de realizar, daros nuestra conformidad, al objeto de realizarla en el plazo más breve posible,

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

SOCIEDAD DE CAMAREROS Y SIMILARES
«LA UNIÓN»
(U. G. T.)
CUENCA 11/5/937

SINDICATO GASTRONOMICO Y SIMILARES U. G. T. CUENCA

000004

no visitan ya
cualquier fecha

Compañero Pascual Tomas

Vicesecretario de la Comisión Ejecutivo de la U.G.T.

Valencia

Estimado compañero: Es en nuestro poder tu carta fecha 27 de Abril proximo ppdo. a la cual no hemos dado contestación inmediata, por hallarse dos compañeros de la Directiva de este Sindicato ausentes, y otro enfermo.

Reunida esta en el dia de hoy, para acordar la contestación que hemos de dar a tu escrito, hemos acordado lo siguiente:

En primer lugar, participarte la sorpresa que tu carta nos ha causado por su contenido, puesto que nosotros jamás hemos obrado por cuenta propia, ni lo haremos nunca, ni en este asunto ni en ninguno que pueda tener trascendencia para la Organización, y la prueba de ello, es que te vamos a dar una referencia sobre el asunto que motiva tu carta, o sea la incautación de la Industria Cafetera y Hotelera de ésta plaza.

Empezamos por decirte, que al mes aproximado de comenzar el movimiento, estuvieron en esta los compañeros que forman parte de la Directiva de nuestra Federación Nacional, o sea el Vicepresidente, Secretario y dos Vocales, y en la entrevista que con nosotros tuvieron, y en el curso de la conversación, nos preguntaron que que pensabamos hacer nosotros con respecto a la industria, puesto que en Madrid ya se habian incautado de ella los Sindicatos de las dos Organizaciones; nosotros realmente en aquellos momentos , nada pudimos contestar sobre el particular, ya que hasta la fecha nada habiamos pensado, unicamente les manifestamos que aquella misma noche nos reuniríamos e invitaríamos a los compañeros de la C.N.T., para ver que se acordaba sobre ello.

Asi fue, y lo acordado quedó el ir inmediatamente a la incautación , pero yo opine que no debiamos ha-

SOCIEDAD DE CAMAREROS Y SIMILARES
«LA UNIÓN»
(U. G. T.)
CUENCA

cer tal cosa, hasta no consultar en Madrid con la Directiva tanto de nuestra Federación, como los de la C.N.T. con su Sindicato, prevaleciendo este criterio, y se acordó nos destacásemos a Madrid uno de cada Organización, recayendo este encargo en el que era Presidente del Sindicato de Camareros de esta C.N.T., y en mi por la U.G.T., inmediatamente salimos para allá, no hallando a los Directivos de nuestra Federación en el local, por estar según nos manifestaron recorriendo uno de los frentes, esperamos al dia siguiente a que regresaran, y una vez que nos entrevistamos, y les indicamos nuestros propósitos, se nos volvió aconsejar que fueramos a la incautación.

Los Directivos de la C.N.T. en principio nos aconsejaban la intervención hasta agotar el crédito a los patronos, y más tarde y como consecuencia de esto a la incautación. Una vez que regresamos, y dimos cuenta de los consejos recibidos de ambas Organizaciones, octamos por ir inmediatamente a la incautación de la industria cafetera (o sea cafes y bares), para lo cual en aquel mismo momento, formamos varias Comisiones para que poco antes de la hora del cierre de los establecimientos por la noche, nos presentaramos en estos para hacer el inventario de enseres y existencias, y del cual una vez llevado a cabo, se firmaria por ambas partes, como así se hizo.

Hemos de hacerte presente, que por aquella fecha, el movimiento que en estos establecimientos habia, hubiera dado al traste en pocos dias, con las existencias que cada casa tenia, y por lo general el ochenta por ciento se marchaba sin pagar , y esto hubiera dado lugar, puesto que los patronos no hubieran hecho nuevas compras, ni tenian facilidades para ello, y por lo tanto la industria se nos hubiera entregado. Otras de las causas que nos decidió a tomar esta resolución, fué debida tambien en gran parte, en que en aquellos dias se cerraron algunos establecimientos entre ellos el Casino, por incautación del edificio, y nos hallabamos un número bastante crecido de compañeros en la calle, teniéndonos que valer de infinidad de medios para lograr llevar a nuestras respectivas casas el alimento necesario para la familia.

Una vez hecho esto, se procedió a nombrar Delegados en estos establecimientos y acoplar el personal a cada uno de ellos, e igualmente se hizo con los patronos, que sin protesta de ninguna clase, y más bien deseándolo, se adaptaron a la nueva situación.

Nos incautamos del piso principal y parte trasera de unos de los edificios en que estaba establecido uno de dichos establecimientos, destinando para Oficinas el piso, y para almacen general el local de la parte trasera, a donde se concentran las existencias de los distintos establecimientos, empezando de esta forma a funcionar la industria ya en nuestro poder con toda normalidad. Los compañeros Delegados de cada casa, son los encargados, debidamente controlados de hacer la entrega diariamente al Cajero de los ingresos diarios, del cual recibe un resguardo. Hemos de advertirte, que este cargo de confianza lo ejerce desde un principio un expatrono.

Con respecto a Hoteles, Fondas y Pensiones, esta es la fecha que aun no lo hemos abarcado todo, en primer lugar porque en estos momentos no lo creemos conveniente, segundo por carencia de personal, y tampoco estaba en nuestro animo el ir tan pronto a la incautación de esta industria, pero las circunstancias nos obligaron a ello, sabiamos positivamente que esta industria no podia resistir lo que sucedia, pues debido al sin número de personal que se presentaba en estos establecimientos a comer y pernoctar en ellos, cosumian toda clase de existencias, dando lugar aun sin fin de indidentes intolerables el personal se agotaba, y para final el noventa por ciento no hacian efectivo el gasto, tanto es asi, que algunos de estos establecimientos habian pensado el que alguien se hiciera cargo en estas circunstancias de ellos, por serles imposible por falta de medios hacer frente a todo esto.

En estas condiciones fuimos igualmente a la incautación de los dos Hoteles de esta plaza y una Pension solamente, y seguimos la misma marcha que con los establecimientos anteriores, y de esta forma hemos podido organizar todo esto, dando entrada a una infinidad de personal que antes no trabajaba, y con sueldos que pudieran vivir decentemente.

Establecimos categorias, en la primera, se asignaba a camareros, cocineros y demas personal que por el trabajo que desempeñan los consideramos en esta categoria, con el sueldo

SOCIEDAD DE CAMAREROS Y SIMILARES
«LA UNIÓN»
(U. G. T.)
CUENCA

de diez pesetas diarias; en la segunda categoria, dependientes de mostrador, ayudantes y echadores, se les asignó ocho pesetas diarias, y en las mujeres, a excepcion de las que desempeñan tambien algunos cargos de responsabilidad, y se les considera en la segunda categoria; el resto del personal femenino cuatro pesetas diarias, advirtiendote que anteriormente solo ganaban una peseta.

En la actualidad, y desde hace aproximadamente quince dias, en que los Comites reconocieron que los actuales sueldos eran insuficientes por la carestia de todo, acordaron y en vista de la buena marcha de la industria, elevar estos sueldos, crear el subsidio familiar, es decir, que aparte de este aumento que estriva en un veinte por ciento sobre los sueldos anteriores, dar al personal que tenga constituida una familia, una peseta por la compañera, y cincuenta centimos por cada hijo menor de catorce años, esto claro está, siempre que no haya ingreso alguno en cada familia que supere a este subsidio.

Tenemos en proyecto crear un Sanatorio, y una porción de reformas que han de redundar en beneficio de todos los afiliados, pero que en estos momentos debido al excesivo trabajo, no podemos ocuparnos con la debida atencion.

Con respecto a deudas contraidas por los expatronos, estamos pagando todas las que se puedan justificar, es también pensamiento nuestro, el abonar integro el valor de las existencias al hacer la incautación, y respecto a enseres nosotros opinamos que debemos esperar a lo que en su dia el Ministerio de Industria determine sobre ello.

De otros asuntos, a nuestro juicio importantes, con la marcha de esta industria, creemos oportuno y hasta necesario, el que bien se destaque algun compañero que esa Ejecutiva nombrara, o bien el ir uno de nosotros para verbalmente informar, pues por carta lo creemos algo delicado, de todas formas y para satisfaccion de esa Ejecutiva, nosotros acordamos no salirnos nunca de las normas que ella nos trace y seguir siempre sus indicaciones.

Te saludamos cordialmente por la Directiva el
Secretario
R. Pérez

3.- Sdad. de Obreros en Madera.
(- Cuenca -)

000008

XXXXXX VALENCIA, 27-4-37 3.886/PT-PM.

Sindicato de la Madera
CUENCA
=========

Estimados compañeros:

Ha llegado a conocimiento de esta Ejecutiva que ese Sindicato está realizando de por sí incautaciones de ~~los~~ talleres y fábricas de su profesión en esa ciudad sin conocimiento de la Ejecutiva de su Federación y mucho menos sin conocimiento de la Ejecutiva de la Unión General.

Como desconocemos la forma en que se está llevando a cabo esas incautaciones y las normas a las cuales ajustáis la administración y dirección de las factorías incautadas, esperamos que con la máxima diligencia posible procuréis informarnos de todo el mecanismo adoptado por ese Sindicato para la resolución de los problemas anteriormente señalados.

En espera de vuestra respuesta, queda cordialmente vuestro y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

000009

,25 de mayo de 1937 NUMERO.-5.238/PM.

Sociedad de Obreros en Madera
C U E N C A
==========

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 20 del actual, relacionada con nuestra carta anterior sobre incautaciones de talleres y fábricas, habiendo quedado debidamente informados de su contenido.

Sin otro particular, somos vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

000010

Quedamos informados

SOCIEDAD DE OBREROS EN MADERA
(U. G. T.)
CALLE DE JUAN CORRECHER NÚM. 2
CUENCA

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA U G T

EStimados compañeros;

En nuetro poder buestra carta del 27 de Abril tenemos el gusto de manifes de manifestaros.

Que a los dos meses aprosimadamenye de producirse el movimiento subersivo se constituyeron los trabajadores de las fabricas de madera de esta ciud dad, pertenecientes a las dos sindicales en comites de controlde fabtica y para la coordinacion de trabajos se nonbro un comite de control central constituido por igual numero de elementos de U/G/T/ yC/N/T/ que dirigio las operaciones de abastecimintos a Guerra minas talleres y exportacion de toda la zona leal por ser esta plaza la unica zona Forestal.

Reconocido por todos la organizacion y perfecion de el sistema de suministro s sin mas recursos que los trabajadores se proporcionaron en pleno movimien to rebolucionario se acordo por todos los trabajadores con el veneplacito de los patronos, federar todas las fabricas y hacer la compra de las maderas que producen los montes de los Ayuntamientos Forestales para darles a las haciendas locales medios &economicos que no encontraban y seguir haciendo los numerosos sumunistros de productos forestales que reclamaba la guerra en todos sus aspectos. Esto se llebo a efecto teniendo en cuenta el decreto del dia 1 de Diciembre de 1936 y reglamento de 6 de el mismo mes y año.

Vonfecionado el estatuto y aprobado por las autoridades a las que se sometio comenzaron seguidamente a funcionar las tres seciones de la industria: tras portes,Administrativa y Serrerias y primeras manufacturas y enestudio estan las resinas celulosas y diversas.

Hasta &la fecha lacontabilidad se lleba por tres compañeros de Banca y Bolsa y por separado las seciones correspondientes a cada una de las

fabricas antiguo conocidas.
No ha sido necesario incautacion y creemos que no se producirá en lo scuce)
sivo sin acuerdo previo que seria comunicado y consultado con el COMTE ///
EJECUTIVO .

Vuestros y del Socialismo.p.
Por el comite
El secretario

E. Gregorio Esteban

SOCIEDAD OBREROS EN MADERA - CUENCA

Cuenca a 20 de Mayo de 1937

4.- Sindicato de la Industria Hostelera.
(- Cuenca -).

XXXXXXXX VALENCIA, 27-4-37 3.889/PT-PM.

Sindicato de la Industria Hotelera
C u e n c a
==========

Estimados compañeros:

Ha llegado a conocimiento de esta Ejecutiva que ese Sindicato está realizando de por sí incautaciones de su profesión en esa ciudad sin conocimiento de la Ejecutiva de su Federación y mucho menos de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Como desconocemos la forma en que se está llevando a cabo estas incautaciones y las normas a las cuales ajustáis la administración y dirección de las mismas, esperamos que, con la máxima diligencia posible, procuréis informarnos de todo el mecanismo adoptado por ese Sindicato para la resolución de los problemas anteriormente señalados.

En espera de vuestra respuesta, quedo cordialmente y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

5.- Sindicato Metalúrgico.
(- Cuenca -)

XXXXX VALENCIA, 28 de abril de 1937 3.888/PT-PM.

Sindicato Metalúrgico
C U E N C A

Estimados compañeros:

Ha llegado a conocimiento de esta Ejecutiva que ese Sindicato está realizando de por sí incautaciones de talleres y fábricas de su profesión en esa ciudad sin conocimiento de la Ejecutiva de su Federación y mucho menos de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Como desconocemos la forma en que se está llevando a cabo esas incautaciones y las normas a las cuales ajustáis la administración y dirección de las factorías incautadas, esperamos que, con la máxima diligencia posible procuréis informarnos de todo el mecanismo adoptado por ese Sindicato para la resolución de los problemas anteriormente señalados.

Esperando vuestra respuesta, quedo cordialmente y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

6.- Sindicato de la Construcción.
(- Cuenca.-).

000013

XXXXXX VALENCIA, 27 de abril de 1937 3.887/PT-PM.

Sindicato de la Construcción
C U E N C A
==========

Estimados compañeros:

Ha llegado a conocimiento de esta Ejecutiva que ese Sindicato está realizando de por sí in-cautaciones de talleres y fábricas de su profesión en esa ciudad sin conocimiento de la Ejecutiva de su Federación y mucho menos de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Como desconocemos la forma en que se está llevando a cabo esas incautaciones y las normas a las cuales ajustáis la administración y dirección de las factorías incautadas, esperamos que con la máxima diligencia posible procuréis informarnos de todo el mecanismo adoptado por ese Sindicato para la resolución de los problemas anteriormente señalados.

En espera de vuestra respuesta, quedo cordialmente y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.